**ACTA NÚMERO CUARENTA Y DOS**

**SESIÓN EXTRA ORDINARIA DE CABILDO**

EN EL MUNICIPIO DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ LLAVE, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA **DIEZ DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO**, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, PARA DAR INICIO A LA **CUADRAGÉSIMA SEGUNDA** SESIÓN DE CABILDO, MISMA QUE ES EXTRA-ORDINARIA, CONVOCADA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ GABRIEL FLORES SARABIA, DANDO LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA QUE ES LA SIGUIENTE: **1.- LISTA DE ASISTENCIA, 2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN, 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AGENDA 2030, 5.- REESTRUCTURACIÓN DE DIRECCIONES, 6.- APROBACIÓN DEL TABULADOR DE COMERCIO, 7.- USO DE VEHÍCULOS OFICIALES, 8.-ASUNTOS GENERALES.** ----------

**1.- LISTA DE ASISTENCIA.-** SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA POR EL C. SINUHÉ GONZÁLEZ GARCÍA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE LA TOTALIDAD DEL CABILDO CONFORMADO POR LOS C.C. ING. JOSÉ GABRIEL FLORES SARABIA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA C. DOLORES ROSAS PÁEZ, SÍNDICO ÚNICO Y EL C. MARCIAL FLORES HERNÁNDEZ, REGIDOR ÚNICO.----------

**2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-** DE ACUERDO A LA ASISTENCIA REGISTRADA SE ESTABLECE QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL NECESARIO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO ----------

**3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** SE PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, Y SE SOMETE PARA LA APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD.-

**4.- OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AGENDA 2030.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 68 Y 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y LA RESOLUCIÓN APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015.----------

EL CIUDADANO JOSÉ GABRIEL FLORES SARABIA PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC VERACRUZ, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO EL ACUERDO POR EL CUAL SE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE. ----------

EN ESTE CONTEXTO REFIERE QUE EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015 MÁS DE 150 LÍDERES MUNDIALES ASISTIERON A LA CUMBRE DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CON EL FIN DE APROBAR LA AGENDA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE CUYO DOCUMENTO FINAL TITULADO "TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO: LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE", FUE ADOPTADO POR LOS MIEMBROS DE LA ONU ENTRE ELLOS LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. DICHO DOCUMENTO CUYO PROPÓSITO ADEMÁS DE PONER FIN A LA POBREZA EN EL MUNDO, LOS 17 ODS INCLUYEN, ENTRE OTROS PUNTOS, ERRADICAR EL HAMBRE Y LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA; GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD; LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO; ASEGURAR EL ACCESO AL AGUA Y LA ENERGÍA; PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO; ADOPTAR MEDIDAS URGENTES CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO; PROMOVER LA PAZ Y FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA. ----------

EN ESTE SENTIDO EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MANERA CONJUNTA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ Y EL GOBIERNO FEDERAL SE INCORPORA A LOS TRABAJOS DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES A

**HOJA DOS DEL ACTA DE CABILDO CUARENTA Y DOS DEL 10 DE JULIO DEL 2018**

FIN DE DISEÑAR INSTRUMENTOS DE GESTIÓN MUNICIPAL QUE LE PERMITAN DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA MISMOS QUE HAN SIDO CONSIDERADOS E INCLUIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.----------
UNA VEZ PRESENTADA LA PROPUESTA SE PROCEDE A TOMAR VOTACIÓN ECONÓMICA EMITIÉNDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA, PRESIDENTE A FAVOR, SÍNDICO A FAVOR Y REGIDOR A FAVOR, POR LO CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**.----------

**5.- REESTRUCTURACIÓN DE DIRECCIONES.-** CON BASE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ EN SU ARTICULO 39 Y EL 36 FRACCIÓN XII Y XVII EL CIUDADANO JOSÉ GABRIEL FLORES SARABIA PRESIDENTE MUNICIPAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL CABILDO LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE DIRECCIONES. DEBIDO A LAS DIFERENTES NECESIDADES QUE DEMANDA LA OPERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, ES PRIORITARIO CREAR NUEVA DIRECCIONES QUE NO SE CONTEMPLARON EN EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PERO QUE SON DE SUMA IMPORTANCIA PARA EL CORRECTO DESEMPEÑO DE FUNCIONES; DENTRO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL ESTABAN INTEGRADAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL TEMA DE COMERCIO MUNICIPAL; MISMA QUE SE PROPONE SEA CREADA CON LA AUTONOMÍA NECESARIA PARA GENERAR SU REGLAMENTO, TENGA ESPACIO FÍSICO PARA OPERACIÓN Y UN TITULAR RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN. POR ELLO, SE PROPONE CREAR LA DIRECCION DE COMERCIO QUE ESTARÁ A CARGO DEL ING. GERSON IVAN GARCIA PEREZ, EN LA COORDINACION ADMINISTRATIVA, DE LA MISMA, ESTARÁ A CARGO DE LA ING. DANIELA LOPEZ MIRON. ESTA PROPUESTA ES SOMETIDA AL PLENO DEL CABILDO, EMITIENDO SUS RESPECTIVAS OBSERVACIONES Y DETERMINANDO POR VOTACIÓN ECONÓMICA DE LA SIGUIENTE MANERA, PRESIDENTE A FAVOR, SÍNDICO A FAVOR Y REGIDOR A FAVOR, POR LO CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD.**----------

**6.- APROBACIÓN DEL TABULADOR DE COMERCIO.-** DESPUÉS DE ANALIZAR LA LEY DE INGRESOS Y OBSERVAR QUE MUCHOS CONCEPTOS SE ENCUENTRAN DE MANERA GENERAL EN MATERIA DE COMERCIO EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ GABRIEL FLORES SARABIA SOLICITA AL CONTRALOR MUNICIPAL PRESENTE LA PROPUESTA DE ESPECIFICACIÓN DE CONCEPTOS PARA LOS COMERCIOS ESTABLECIDOS EN TODO EL TERRITORIO DE HUILOAPAN DE CUAUHTEMOC; PARA INCLUIRSE EN LA LEY DE INGRESOS, EL TABULADOR PROPUESTO OBSERVA LAS MODIFICACIONES NECESARIAS Y SUS MONTOS SUGERIDOS PARA APLICARSE PROVISIONALMENTE HASTA LA INCLUSIÓN EN LA RESPECTIVA LEY DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 107 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y PUEDEN SER SUSCEPTIBLES DE MODIFICACIONES DE ACUERDO A LA CONSIDERACIÓN DEL TITULAR DE COMERCIO APROBADO POR TESORERÍA. LA INFORMACIÓN DE ESTA PROPUESTA ES ANALIZADA POR EL PLENO DEL CABILDO, REMITES SUS OBSERVACIONES Y CONCLUYEN POR VOTACIÓN ECONÓMICA DE LA SIGUIENTE MANERA, PRESIDENTE A FAVOR, SÍNDICO SE ABSTIENE Y REGIDOR A FAVOR, POR LO CUAL ES **APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA.**-----
EN ESTE PUNTO SE SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABE LAS FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA Y PUEDA PUBLICARSE EN EL TABLERO DE AVISOS DE ESTE MUNICIPIO DICHA PROPUESTA----------

**7.- USO DE VEHÍCULOS OFICIALES.-** EL C. JOSÉ GABRIEL FLORES SARABIA EXPONE LA NECESIDAD DE REGULARIZAR EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO Y

**HOJA TRES DEL ACTA DE CABILDO CUARENTA Y DOS DEL 10 DE JULIO DEL 2018**

PROPONE LA DELIBERACIÓN RESPECTO A QUE NINGÚN VEHÍCULO PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DEBERÁ ESTAR ASIGNADO A EDIL Y/O FUNCIONARIO MUNICIPAL DE FORMA ESPECÍFICA Y MUCHO MENOS PARA USO DE TAREAS DE CARÁCTER PARTICULAR, TODA VEZ QUE LOS MISMOS SON DE SERVICIO PÚBLICO Y ÚNICAMENTE DEBERÁN SER UTILIZADOS PARA ESOS FINES. EN LA INTELIGENCIA QUE CUALQUIER EDIL/FUNCIONARIO Y/O EMPLEADO DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE NO ACATE DICHO PUNTO APROBADO POR EL CABILDO, EN EL SENTIDO DE QUE LE DE MAL USO A LAS UNIDADES CORRERÁ POR SU CUENTA CUALQUIER DESPERFECTO COMO CONSECUENCIA DE UN PERCANCE EN HORARIO FUERA DE LABORES DE ESTE AYUNTAMIENTO, A EXCEPCIÓN DE COMISIÓN ASIGNADA DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL. UNA VEZ PRESENTADA LA PROPUESTA SE SOMETE A TOMAR VOTACIÓN ECONÓMICA EMITIÉNDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA, PRESIDENTE A FAVOR, SÍNDICO OMITE Y REGIDOR A FAVOR, POR LO CUAL ES **APROBADO POR MAYORÍA** CALIFICADA.----------

**8.- ASUNTOS GENERALES** NO HAY----------

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, Y AGOTADOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EL C. JOSÉ GABRIEL FLORES SARABIA DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO. FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA PRESENCIA DEL C. SINUHÉ GONZÁLEZ GARCÍA SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ DE IGNACIO DE LLAVE, QUE AUTORIZA Y DA FE.

PRESIDENCIA
2018 – 2021
HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ

C. JOSÉ GABRIEL FLORES SARABIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

2018 2021
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE
HUILOAPAN
DE
CUAUHTEMOC VER.
SINDICO

C. DOLORES ROSAS PÁEZ
SINDICO ÚNICO MUNICIPAL

Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Huiloapan
de Cuauhtémoc, Veracruz
2018-2021
REGIDOR ÚNICO

C. MARCIAL FLORES HERNÁNDEZ
REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL

Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Huiloapan
de Cuauhtémoc, Veracruz
2018-2021
SECRETARÍA

C. SINUHÉ GONZÁLEZ GARCÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO